

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 87
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 9:25 horas del lunes 27 de noviembre de 2023, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor alcalde **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- VIVIANA NOVA SEPULVEDA

El Concejal Joel Gatica presenta licencia médica

El Concejal Luís Monsalve presenta licencia médica

Como ministro de fe la secretaria municipal Lucy Cartes Ramírez.

El Alcalde dice “en nombre de dios damos inicio a esta sesión de concejo hoy día lunes 20 de noviembre año, 27 de noviembre año 2023, sesión ordinaria número 83, perdón 87 con la aprobación del acta anterior por supuesto como siempre”.

TABLA. –

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N°86 de fecha 13.11.2023
- 2.- Acta Sesión Extraordinaria N°32 de fecha 15.11.2023

2.- CORRESPONDENCIA

a.- DESPACHADA

b.- RECIBIDA

- 1.- Ord N°60 de fecha 15.11.2023, Control Interno, Informe Final de Auditoria Operativa al otorgamiento de nuevas patentes comerciales y profesionales.

c.- ANÁLISIS

3.- CUENTA PRESIDENTE



4.- CUENTA COMISIONES

5.- ASUNTOS PENDIENTES

6.- ASUNTOS NUEVOS

1.- Votación Modificación presupuestaria municipal.

7.- INCIDENTES

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N°86 de fecha 13.11.2023

El Alcalde dice “acta sesión ordinaria número 86 fecha 13 del mes 11 año 2023. Colegas concejales, concejalas fue enviada sus correos, si hay alguna observación por supuesto la pueden hacer y si no es así estaré en condiciones de llamar a votar”.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°86 de fecha 13.11.20.

2.- Acta Sesión Extraordinaria N°32 de fecha 15.11.2023.

El Alcalde dice “acta sesión extraordinaria número 32 con fecha 15 del mes 11 año 2023, también fue enviada a los correos de los concejales, si hay alguna observación y si no es así”

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N°32 de fecha 15.11.2023.

2.- CORRESPONDENCIA

a.- DESPACHADA

No hay.

b.- RECIBIDA

1.- Ord N°60 de fecha 15.11.2023, Control Interno, Informe Final de Auditoria Operativa al otorgamiento de nuevas patentes comerciales y profesionales.



El Alcalde dice "ordinario número 60 con fecha 15 del mes 11, 2023, control interno, informe final, Edgardo acá nos puede informar con más detalle con respecto a este punto".

c.- ANÁLISIS

Don Edgardo Oñate, Control Interno, dice "bueno muy buenos días alcalde, señoras concejalas, señores concejales y a quienes nos ven por la plataforma del facebook. Como dice el oficio número 60, dentro de mi plan anual de auditoría se encontraba hacer un proceso de auditoría al otorgamiento de patentes de parte de la Municipalidad Trehuaco y ese fue el proceso que se llevó a cabo en estos últimos meses, el periodo que se realizó fue desde el primero de enero del 2022, al 31 de agosto del 2023 y el universo que se revisó fueron las nuevas patentes profesionales y comerciales, dado que eran alrededor de 17 patentes las nuevas, no era, no era, digamos, la base de datos no era tan grande, es de parte mía como control interno se decidió que la, se ocupara toda la base de datos como la muestra para poder desarrollar la auditoría y ahí se desarrolló en base a la... a las normativas que nos entrega la Contraloría y finalmente termina este proceso con cinco observaciones de las cuales tres se fueron categorizadas como complejas y dos como medianamente complejas y se establecen plazos para resolver, así que yo... un resumen, eso es mi proceso de auditoría, yo quedo abierto ahora si me quieren hacer alguna pregunta estoy disponible alcalde".

El Alcalde dice "gracias Edgardo por la información, por supuesto donde transparenta con respecto a este tema en específico de las patentes, si hay alguna consulta de parte de nuestros concejales está la palabra para que lo puedan hacer. Concejal Pedro Concha".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente muy buenos días, colegas concejales buenos días, don Edgardo Oñate muy buenos días, la gente que está presente en el auditorio igual muy buenos días. Me leí el informe don Edgardo Oñate, bastante extenso, bastante completo, hay cinco puntos a tratar que usted hace observaciones, ya, que la tasa de cobro que se hace hacia las patentes, que eso lo podemos, entre comillas, resolver y conversar dentro de una comisión, porque ahí establece que de hace mucho tiempo permanece de la misma tasa, ya, yo creo que eso lo podíamos cómo conversar un poco más en detalle en comisión, lo que sí me llamó la atención don Edgardo Oñate con respecto al otorgamiento de las patentes comerciales provisorias, ya, la ley establece, ley de rentas municipales establece los procedimientos y los plazos con respecto a la otorgación de este tipo patentes, había un resumen, un cuadro de resumen donde habían patentes que estaban ya con atrasos demasiado considerables, porque el año que se les da es para que funcionen y para que puedan dentro de lo posible ordenar todo su trámite administrativo en dirección de obras, cierto, todo lo que conlleva a la



obtención de la patente definitiva, me preocupa estos cinco casos que son los que se mencionan que tienen bastantes días atrasados y la ley en este caso no sé si yo lo interpreté de esa manera, que es demasiado tajante en el sentido de la renovación, porque para mí estas cinco patentes que ya están con plazos, obviamente, fuera de los plazos establecidos estarían sin otorgamiento de patente, o si estoy equivocado o no sé, por eso le pregunto mi concepto de como yo lo entendí, ya, porque aquí la ley, como le digo, establece que, a ver si no mal recuerdo, a ver dónde está esto para entenderlo así tal cual como lo dice la el informe, ya pero por último usted me lo clarifica, ya, y lo otro que faltaban unos documentos, ya, y el manual de procedimientos de este proceso, ya, pero en lo general don Edgardo Oñate las patentes comerciales provisorias, ¿estás usted dentro de qué rango las categorizó, dentro de las más complicadas o leves?".

Don Edgardo Oñate dice "sí, yo categorice la observación de... la que usted comenta como compleja, ya, y ahí lo que sucede, o sea efectivamente tenemos la... ellos siguen, digamos, estos cinco casos, siguen ejerciendo su actividad comercial, ya, con una patente provisoria, debiendo tener hoy día la patente definitiva o caducar la patente, ya, eso es lo que está sucediendo".

El Concejal Pedro Concha dice "sí, porque aquí habla, disculpe, disculpe que le tomé la palabra, pero aquí habla de una patente rol, la que tiene más días de atraso que es la 217, que tiene una cantidad de días incumplido la norma de 223 días, ya, estamos obviamente pasando otro año y aquí dice, establece que hay que tomar medidas a pronunciar, pero en una parte como que es súper tajante, que no se pueden renovar las patentes, yo desconozco la forma de solucionar porque a ver, viendo en un punto objetivo son empresas o patentes comerciales, cierto, que generan trabajo hacia la comuna, generan de cierta manera, obviamente, una fuente de trabajo, una fuente de un servicio especial que hay que trabajar desde tal manera, la decisión va a tener que ser súper consecuente a la realidad que nosotros tenemos hoy en día, pero la ley nos contrapone otra cosa, nos dice que tenemos que ser súper tajantes y a mi alcalde me preocupa un poco este tema, porque no son empresas chicas, no son patentes comerciales pequeñas, ya, porque yo averigüé un poco el tema de, a cuál hace referencia y es bastante preocupante, ya, yo desconozco el proceso en que ellos están ahora de la dirección de obras, en regularizar todos esas infraestructura, tantos cambios sobre el uso de suelo, el tema de la regularización de los galpones, las maquinarias, el tema del Servicio de Salud Ñuble, eso yo lo desconozco y no sé en qué proceso están, si ellos están cuando solicitaron la patente provisoria hasta la fecha de hoy, hasta los 250, hasta 223 días no han incumplido o no han hecho nada, es un grave problema, pero si ellos han considerado que ya han tramitado, han solicitado al menos a la dirección de obras la regularización en este caso de la infraestructura, han hecho los trámites en este caso en el



Sag del cambio de uso de suelo, cierto, y es la Seremi de Salud Ñuble para el tema del manejo de control de residuos tóxicos, es importante que al menos exista un antecedente de estas empresas que sí han tenido la intención de poder regularizar y eso es lo que uno desconoce pues, uno hace referencia solamente el informe, pero eso señor presidente, me preocupa este tema, don Edgardo muchas gracias por la información, pero este es uno de los puntos más importantes que yo analicé dentro de este informe y que me preocupaba suficiente, bastante no suficiente, así que eso señor presidente, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal por, obviamente, su información y por supuesto su aporte a estos temas que son tan importantes para nuestra comuna, que se reducen, obviamente, a ordenar las empresas y también cada empresa cumpla con sus permisos que corresponden para la comuna de Trehuaco, ya que son poquitas, pero para nosotros es importante, gracias concejal".

La Concejala Claudia Parra dice "alcalde bueno primero que todo saludarlo, muy buenos días colegas concejales, funcionarios aquí presentes y comunidad que nos sigue a través de las plataformas de Facebook que tengan muy buen día y una muy buena semana. Referente a este informe del departamento de control, don Edgardo, siempre estos informes vienen a poder dar las directrices para poder normar y regularizar ciertas situaciones, estos informes y estas condicionales de auditoría siempre son buenas para poder ir en armonía, cierto, e ir entregando herramientas para que los departamentos puedan ejercer mejoras dentro de sus servicios, así que siempre se agradece, ya. Bueno dentro de los puntos que usted nombró que son cinco, cierto, está la falta manual de procedimiento que eso es super importante igual que se pueda normar a través del departamento de finanzas, yo no sé cuánto es el plazo que usted indica que tengan que regularizar este manual de procedimiento, ya, no recuerdo si lo leí o no dentro del está 30 a 60 días, entonces ya dentro de 30 o 60 días deberíamos nosotros como concejo municipal hacer el seguimiento de que efectivamente se nos presente este manual de procedimiento, ya, porque es muy importante poder contar con él, en donde norme toda la estructura de cómo se desarrolla el proceso de la... del otorgamiento de las patentes comerciales y cómo funciona en sí, cierto, ese pequeño departamento que depende a finanzas, si bien ahí es poco el personal que trabaja se entiende que hace mucho para la poca capacidad de dotación de personas que tienen, entonces quizás esto los va a ayudar un poco a poder ordenar un poco más este trabajo, respecto a las patentes provisorias es lo que a mí también me llama mucho la atención, porque según la ley hay un plazo de un año, ya, y posteriormente si no se cumple la normalización de estas patentes para poder otorgar una patente definitiva indica que el municipio debe decretar clausura de estos establecimientos, que es una situación bastante grave en realidad,



entonces la pregunta es por qué, ¿por qué no se han estado regularizando estas situaciones?, ¿si ha habido un seguimiento por parte de los profesionales? ¿o si es porque el contribuyente no está cumpliendo con algunos requisitos que se le esté solicitando desde el departamento de rentas y patentes?, eso es algo que yo creo que hay que consultar, cierto, con el encargado para ver qué es lo que está sucediendo, porque hay patentes, que son seis patentes que están atrasadas entre 79 días y la que más está atrasada son de 223 días, que no deja de ser, entonces habría que consultar qué es lo que está pasando, contactarse con los contribuyentes y ver si es que efectivamente van a regularizar o no esta situación. Yo entiendo que, para el alcalde, obviamente y para el departamento de patentes clausurar en un negocio no es para nada agradable, pero aquí se tiene que cumplir con la legalidad y es la ley la que impone y la ley es la que mandata, por lo tanto, yo solicito alcalde que por favor se pueda hacer un seguimiento de estas patentes y ver que es lo que va a suceder con ellas, ya. Otra de las observaciones es la omisión de un decreto alcaldicio que fija las tasas de las patentes comerciales, mi pregunta es; ¿sobre qué se basa el cobro actual que están realizando en cuanto a las patentes?, yo tengo entendido que hay una ordenanza de cobros, no sé si estará dentro de la ordenanza de cobros fijada la tasa por las patentes, ya, para el cobro hacia los contribuyentes, eso me gustaría también que me lo pudiera explicar don Edgardo, porque una duda que me surge, la falta de documentos en carpetas tributarias eso yo creo que es algo fácil de corregir, obviamente ahí el contribuyente también tiene que proporcionarla la documentación que corresponda al encargado de rentas y patentes y hacer el seguimiento para que se las puedan entregar y lo otro es el tiempo que en el cual se otorga las patentes, ya, yo creo que ahí hay que ver por qué hay patentes que se dan en un plazo de 10 días, ya, y hay otras que se dan en un plazo de 204 días, que es el plazo que más se ha demorado en otorgar una patente, yo creo que puede ser quizás, porque todas las patentes son diferentes y todos los requisitos son diferentes, pero 204 días para poder otorgar una patente es bastante, entonces todo esto, obviamente, son observaciones que de por sí yo como concejal espero que se subsanen y que obviamente el manual de procedimiento que se vaya a otorgar fije, obviamente, y norme todas estas situaciones que usted también nos presentan en este informe, así que si tiene algo que responderme se lo agradezco don Edgardo, eso alcalde muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala".

Don Edgardo Oñate dice "sí, bueno respecto a la falta de omisión del decreto alcaldicio que fije la tasa que se cobra por las patentes, ahí lo que voy a precisar es que el monto que se cobra, digamos, está bien cobrado dado que eso no lo da nuestra, nuestra ordenanza, sino que lo establece la ley de rentas y patentes, ya, ahí establece un rango que la municipalidades pueden cobrar que va desde el 2,5 por



mil, hasta, y ahí entonces la municipalidad ocupa un monto que está establecido en la ley, pero lo que dice la Contraloría y la normativa es que ese monto debe estar a través de un decreto alcaldicio y así históricamente se ocupa una tasa, está bien cobrada, pero falta el respaldo administrativo, eso es respecto a la taza”.

El Alcalde dice “gracias Edgardo, importante de alguna forma para que todos quienes también ven este concejo se interioricen y de alguna forma las consultas que hacen los colegas concejales son tremadamente importantes para la comuna, porque a veces el tiempo como es harto el tiempo se deja estar, las empresas generalmente y a última hora después se trata de regularizar y eso es lo que permite que a veces no se alcance, así que es importante estas sesiones de concejo donde nuestro control también responde todas las preguntas, a nuestros concejales que van para todos quienes también trabajen y tengan estas empresas y obviamente el conocimiento para toda la comunidad, por eso gracias Edgardo por su respuesta. Concejal Viviana Nova ”.

La Concejal Viviana Nova dice “bueno salúdalo primeramente señor presidente, colegas concejales, nuestro directivo acá presente que no está exponiendo en el informe presentado el día de hoy. Bueno la verdad yo creo que ya nuestra colega mencionó los cinco puntos que estaban auditados o sea en observación, con plazos, cierto, a poder hacer las mejoras pertinentes y también la subsanación, así que agregar solamente que esperar que se haga de la mejor manera posible donde no tenga mayores afectaciones, cierto, porque igual si estamos hablando como el colega indagó un poco más en las patentes, estamos hablando también que se le entrega un servicio a la comunidad, un apoyo a la comunidad, un trabajo también a ciertas personas, pero hay que hacerlo de la mejor manera posible, ahí nuestro encargado de rentas y patentes también ha hecho un gran trabajo durante este tiempo, durante este transcurso del tiempo, cierto, regularizando varias patentes, revolución varias empresas, así que la verdad esperar que esto se realice de la mejor forma posible, en los plazos correspondientes y como usted lo mencionaba en el informe, hay observaciones complejas y medianamente complejas, obviamente están dentro de los plazos determinados y esperar señor presidente que se subsanen esta observaciones, la verdad para nosotros fue bastante preocupante cuando llegan observaciones dentro del informe, pero sabemos que son observaciones que se tienen que auditar y observaciones que también sirven para ir mejorando a través del tiempo, así que eso por mi parte señor presidente y muchas gracias por la oportunidad”.

El Alcalde dice “gracias concejala también por obviamente el apoyo tanto para las empresas como para la comuna que es tremadamente importante concejal don Rolando Agurto”.



El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente, muy buenos días colegas concejales, funcionarios públicos de distintos departamentos que hoy día se encuentra con nosotros acá, un saludo también para todos nuestros vecinos de nuestra querida comuna de Trehuaco. Bueno mi pregunta es, yo tenía una consulta le iba a hacer de estas cinco observaciones ¿cuál tipo de patente eran las comerciales o profesionales si no cumplen dentro de los 30 o 60 días se le puede clausurar la patente?, ojalá que no porque son recursos para la comuna".

Don Edgardo Oñate dice "lo que pasa es que en la etapa de seguimiento ahora el encargado de rentas y patentes va a dar cuenta en qué proceso están las empresas, por qué no han regularizado, tiene que dar cuenta, es probable porque a lo mejor las empresas ya han regularizado eso, yo lo desconozco pero no han hecho el acto administrativo, entonces ellos ya tienen, digamos, ya están operando nuevamente con una nueva patente provisoria, entonces por lo tanto, en el próximo proceso es donde van a... se va a tener que tomar una decisión respecto del cumplimiento o no y qué es lo que ocurre si no cumple, tiene que, la ley establece que hay que caducar la patente".

El Concejal Rolando Agurto dice "muchas gracias don Edgardo, eso solamente".

El Alcalde dice "Concejal".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente sí, me voy a tomar un poquito la palabra como para contextualizar la demora, porque las patentes que están en este momento prácticamente son las que están con industrias de aserradero, ya, y aquí existe una problemática señor presidente, no también minoritaria el tiempo, un cambio uso de suelo presentado a la Seremi, en este caso, de Agricultura se demora mucho tiempo, ya, hay que presentar el proyecto de la manera más explícita posible, cumplir con ciertos requisitos y eso no es como de un día para otro, no estoy justificando, ni apoyando las empresas, pero quiero contextualizar quizás la demora por la cual ellos no han hecho el trámite correspondiente, se los comento, porque de forma personal a mí me ha pasado que me puedo demorar mucho sacando un proyecto específico x y en este caso tiene que llevar la aprobación tanto del SAG, como del Ministerio de Vivienda y Urbanismo dependiendo el anteproyecto que se presente y eso puedo demorar 6 meses, 7 meses, 8 meses, hasta un año, para que recién ellos puedan obtener el certificado de cambio de uso de suelo o del IFC, que se le llama ahora, que es un requisito para poder presentar en la dirección de obras y cumplir con todo lo establecido en la Ley en el artículo 116, en este, para en este caso, para normalizar un permiso de edificación, ya, yo creo que esa es como la problemática, porque es como lo más engorroso para poder obtener un permiso de edificación en estas



construcciones, cierto, que son de equipamiento o industriales, ya, y yo creo que es como eso colegas, no es que yo le esté, como digo, favoreciendo el atraso, pero yo creo que puede ser esa la causal señor presidente, porque dirección de obras aquí es al final la que determina y entrega el permiso de edificación, cierto, con todos los requisitos que en este caso establece la ley, eso señor presidente, disculpe que me haya tomado el tiempo”.

El Alcalde dice “gracias concejal por, de alguna forma, aclarar algunos puntos, porque también debemos pensar que tenemos que nosotros apoyar para que las empresas puedan regularizar su documentación, porque no hay que olvidarse que hay trabajando muchas personas trehuauquinas, trehuauquinos quienes son los más afectados generalmente cuando esto ocurre o se paraliza una empresa, los vecinos son los más afectados, por eso, porque las empresas ellos se pueden cambiar para otra comuna y eso es lo que de alguna forma ocurre, pero de parte del municipio también nosotros, siempre vamos a ser accesible, obviamente, criteriosamente para poder que regularicen conforme a lo que la ley a nosotros también nos permite, así que gracias colegas concejales por su intervención en este punto, Edgardo también gracias”.

Don Edgardo Oñate dice “bueno muchas gracias por su tiempo, estamos disponibles como siempre”.

3.- CUENTA PRESIDENTE

El Alcalde dice “cuenta señor presidente, bueno en cuenta de presidente colegas concejales tengo un punto que lo quiero integrar, ya que es el último concejo y tenemos nosotros algunos proyectos que incluso cuando nosotros recién asumimos esta administración muchos vecinos se acercaron al alcalde, a los concejales, a pedir que se considerara en el centro de la comuna de Trehuaco una reducción de velocidades, eso se tocó en varios concejos, donde nosotros también con nuestros equipos profesionales hicimos un trabajo en terreno y vimos las inquietudes de nuestros vecinos tanto a corto, mediano y largo plazo con respecto a los proyectos que se están trabajando, gracias a dios ese proyecto se hizo, fue financiado y hoy en día tenemos nosotros acá, el trabajo que se hizo no fue fácil de alguna forma que pudiéramos nosotros encontrar las empresas con la responsabilidad y el respaldo también, tanto económico como su antecedentes, que de alguna forma permita que estos trabajos se hagan de la mejor forma posible, porque ese es el objetivo de esta administración y obviamente de nuestro equipo y de nuestros colegas concejales, que todos los trabajos sean muy serios y que las empresas que soliciten estos trabajos sean lo más responsables posibles, porque estos dineros vienen de alguna forma a mejorar en, este caso, la calidad de vida o a mejorar accidentes que muchas veces ocurren y se toman medidas cuando es tarde, nosotros gracias a dios no hemos tenido ese tipo de



situaciones en la comuna, pero estamos de alguna forma trabajando y esto ya está, Eduardo nos puede informar con respecto a este proyecto de regulación de velocidades en el sector, en la parte urbana de nuestra comuna, este proyecto es un proyecto financiado por el Gobierno Regional que consiste en la suma de 106 millones de pesos \$106.747.000 es lo que se va a invertir en regular la velocidad en el sector urbano de nuestra comuna, nuestro SECPLAN lo va a explicar más en detalle, técnicamente en qué consiste este proyecto que ya se lo hemos dado a conocer a la comuna, pero hoy en día como lo dije anteriormente gracias a dios ya tenemos todo lo que de alguna forma administrativamente se tiene que realizar y obviamente agradecerle nuevamente al Gobierno Regional por el apoyo al financiamiento a este proyecto que es una suma bastante importante de dinero y colegas concejales, concejalas yo tengo que decirle a ustedes también y agradecerle a ustedes, porque en muchas ocasiones se tocó este tema acá y nosotros lo tomamos con mucha seriedad y hoy día por eso estamos en esta etapa ya finalizando el proceso administrativo, para pronto también llevar a cabo este tremendo proyecto que realmente Trehuaco lo necesita, porque está, yo siempre he dicho, esta es la única carretera costa que une gran parte de Chile, acá pasan camiones a alta velocidad, vehículos menores a alta velocidad, que nosotros en Trehuaco gracias a dios no hemos tenido situaciones tan trágicas que lamentar, pero también no debemos esperar eso, por eso que este proyecto hoy en día estamos en esta etapa y obviamente que esta fue una solicitud también de muchos vecinos y vecinas de nuestra comuna. Eduardo tú nos puedes explicar más en detalle este proyecto".

Don Eduardo Riquelme, Secplan, dice "gracias don Raúl, buenos días a los presentes, señores concejales, a los que nos acompaña aquí en el auditorio y a quienes nos siguen a través de redes sociales. Sí, bueno como comentaba nuestro alcalde este proyecto nace también de una forma de abordar las iniciativas que se trabajaron en el principio del año 2022, se hizo una consulta ciudadana en todas las organizaciones de la comuna, en el cual se priorizaron y fueron buscando similitudes y la área urbana de Trehuaco, las organizaciones, y los vecinos en sí solicitaban tener, regular la velocidad en Trehuaco urbano es una necesidad que viene hace tiempo que está levantada y este proyecto aborda varias, casi la totalidad de las articulaciones principales de la comuna y la calle principal que es la ruta N 126 que ahí fue bastante el desafío para el equipo que desarrolló la propuesta, porque esa es una ruta enrolada, ahí también las gestiones de nuestro alcalde que hizo que esto se concretara y nos dieran la pertinencia y se contara con la visación para tener reductores de velocidad en la ruta N 126 que es la calle Gonzalo Urrejola que aborda de Villa El Sol, en Villa El Sol van a haber reductores de velocidad, en cementerio también, antes del colegio también, aquí frente a la municipalidad también van a haber dos reductores de velocidad y este proyecto es la suma de 106 millones financiados por el Gobierno Regional a través de un FRIL, el cual ahora como se le presentó a los concejales está la



propuesta de adjudicación, ya, se evaluó mediante la comisión, se elige la propuesta que contaba con los antecedentes que eran necesarios para la, para la licitación, se hizo la visita a terreno, bueno ustedes tienen los antecedentes, se presentaron a la oferta 2 oferentes los cuales uno cumplió con todos los antecedentes que es la empresa boliclor spa y se presentó la otra empresa que es una unión temporal que es Juan Carlos Muñoz Sáez y Arce ingeniería la cual esta no presentó la garantía sería de la oferta por los medios que se solicitaban y nos fue enviada ni por oficina de partes, ni enviada al correo en el tiempo que se solicitó y uno de, los criterios era la experiencia, la contratación de mano de obra local, servicio postventa, la oferta económica y el plazo de ejecución, la comisión evalúo los antecedentes y en este caso como el oferente no presenta, uno de ellos no presenta la totalidad de los, de los documentos solicitados no pasa el proceso de admisibilidad, entonces se evalúa solamente a un oferente que es la empresa Boliklor SPA que cumple con todos los antecedentes y obtiene el mayor puntaje, por lo anterior, la empresa presenta licitación por un monto de 106 millones de pesos y con un plazo de ejecución de 90 días, se propone adjudicar a la empresa Boliklor SPA Rut 77.014.493-0".

El Alcalde dice "gracias Eduardo por la información con respecto específicamente a este tremendo proyecto tan anhelado por nuestra comuna, gracias Eduardo. Doy la palabra para que nuestros concejales, concejalas tengan obviamente su espacio para que lo puedan hacer. Concejal don Rolando Agurto".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente. Bueno aquí nuevamente se refleja la voluntad propia de la administración y el acuerdo que se le tomó la opinión a varios vecinos, a la comunidad si era importante realizar estos trabajo en la vía pública, es un tema que lo conversamos, ya, 10 años atrás que venimos conversando el tema de reducción de velocidad aquí en la pista que pasa frente al municipio, porque siempre me encontraba con un vecino ahí cerquita del liceo para allá y siempre me decía que ahí era muy importante y conveniente poner un, bueno nosotros le llamamos lomo de toro, porque era, siempre los vehículos que venían de Coelemu para acá venían a alta velocidad y el que vivía a orilla de la carretera, para él era un gran riesgo, le podían destruir su casa, sus enceres, así que vivía siempre con esa preocupación en su mente, así que yo creo que no solamente la preocupación de las juntas de vecinos, si no que de muchos vecinos que vienen acá en la comuna alrededor cercano a la calle principal que tiene Trehuaco y siempre estaba esta inquietud que un día se pudieron poner estos lomos de toro, que yo creo que va a ser un mejor pasar de las personas, porque había mucha inquietud en ellos, mucho temor por la alta velocidad de los vehículos, así que le agradezco don Eduardo por su trabajo también en la administración y haber tomado acuerdo

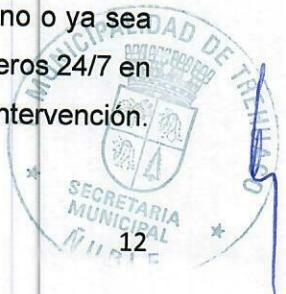


a los vecinos también para poder hacer este trabajo, así que bienvenido sea para para nuestra comuna”:

El Alcalde dice “muchas gracias, muchas gracias concejal don Rolando Agurto también por obviamente su intervención en este punto. Concejala Viviana Nova”.

La Concejala Viviana Nova dice “sí, gracias señor presidente. Bueno antes que todo consulta, ¿cuánto lomo de toros son?, más conocidos como lomos de toro, aproximadamente, alrededor de 30 y ¿dentro del sector urbano solamente, cierto, la zona urbana?. Bueno en realidad son aproximadamente 30 reductores de velocidad que sin duda van a normalizar en parte, cierto, porque yo creo que la primera responsabilidad es la de nosotros los conductores, pero sin duda esto va a ayudar a complementar eso para poder tener o vivir en un lugar un poco más tranquilo con menos, a tanta velocidad que pasan acá, porque esta es una ruta que sin duda transitan de comuna a comuna, región a región, cierto, y es la única ruta zona costera que tenemos acá y todos transitan por está vía así, y teniendo dos colegios al paso y de verdad que al paso, porque nuestros estudiantes en la mañana, tanto el liceo como la Escuela la Valle Lonquén, la verdad para ellos es un riesgo tremendo, sobre todo ahí por los más pequeñitos que de repente no tienen, no tienen el cuidado correspondiente o ellos por ser tan pequeño igual es más más peligroso, entonces esto sin duda va a ayudar mucho a poder vivir un poco más tranquilo que en la comuna de Trehuaco, así que esperar que se gestiona de la mejor manera posible, bueno la empresa que fue adjudicada también esperar que también cumpla, cierto, con todo lo que nosotros esperamos de ellos, que se ejecute de la mejor manera posible y obviamente con la supervisión correspondiente también de los entes que les corresponde fiscalizar estas obras, así que eso de mi parte señor presidente, es importante también y siempre lo he dicho que cuando sale la necesidad de nuestros vecinos los proyectos son útiles, viables, cierto, y que están acorde a nuestras necesidades, no son proyectos en vano, sino que son proyectos que salieron de la comunidad y que tanto necesitan ellos, gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejala por sus palabras y como usted bien lo dijo son proyectos importantes, a lo mejor 106 millones de pesos podríamos decir nosotros es solamente un proyecto más, pero para mí no es un proyecto más, es preocuparnos de la vida de las personas, porque hay un 90% de conductores que lamentablemente no respetan los signos de velocidad en el sector urbano o ya sea rural y es la única forma de poder controlar la velocidad, porque no podemos tener carabineros 24/7 en la carretera y en todos los puntos, eso es imposible, así que gracias concejala por su intervención. Concejala Claudia Parra”.



La Concejala Claudia Parar dice "gracias alcalde. Bueno muchas gracias también Eduardo, se agradece esta propuesta de adjudicación la estábamos esperando, créeme que con ansias, porque los vecinos nos preguntan constantemente alcalde qué es lo que pasa con los lomos de toro, yo creo que hoy día ya le podemos entregar una respuesta concreta en donde no me cabe duda que se va a aprobar de forma unánime, porque es algo que realmente lo necesitamos, como zona urbana hemos visto por muchos años, cierto, que los vecinos y me incluyo, hemos pedido estas construcciones de resaltos, reductores de velocidad o los más comúnmente llamados lomos de toro y muchas veces quizás nos dijeron que no se podía, no se podía por el tema de que la carretera pasaba por el centro de nuestra comuna, aquí obviamente se viene a dar cuenta que cuando se quiere se puede, cuando se hacen las gestiones se puede y cuando se trabaja en sintonía con la comunidad se puede alcalde, así que yo obviamente estoy contentísima por esta propuesta de adjudicación, que bueno que el procedimiento de evaluación se haya llevado a cabo como corresponde, son 30 lomos de toro, que no es menor para una comuna que nunca ha tenido lomos de toro, no es menor 30 lomos de toro y el plazo de ejecución son 90 días, o sea ya en marzo deberíamos Trehuaco, cierto, la zona urbana de Trehuaco por primera vez tener lomos de toro alcalde y eso no se puede dejar de agradecer, yo solamente feliz, feliz también por un vecino yo no me acuerdo colegas que hace un tiempo atrás don Gregorio Gómez Andía hizo una recolección de firmas con los vecinos de la calle principal de nuestra comuna en donde ellos le solicitaban al concejo municipal y a la administración poder poner en preocupación, cierto, y sobre la mesa esta gran necesidad sobre todo porque esta al ser una zona maderera transitan muchos camiones y muchas veces a alta velocidad, porque los he visto por una zona en donde transitan niños, transitan adultos mayores, transita nuestra gente y obviamente felizmente don Gregorio si nos está viendo para que le comunique también a sus vecinos que hoy ya empieza el paso para poder dar solución a esta problemática, a las comunidades educativas también, colega Viviana se acuerda muchas veces nos hicieron el alcance de los lomos de toro por la seguridad de los niños, también hoy día ya se les está entregando una respuesta alcalde, por eso yo recalco el trabajo que se hizo, como dice usted quizás 106 millones de pesos podrá no ser mucho en dinero, pero es una inversión muy significativa para la comuna, muy significativa, así que yo agradezco y obviamente Eduardo también al equipo que formuló y vio en qué lugares se iban a instalar estos reductores de velocidad, porque yo también sé que lo trabajaron con las comunidades y obviamente que sea el inicio, el inicio de poder seguir trayendo grandes proyectos hacia nuestra comuna con el sentido social que esto trae aparejado, así que yo contenta más que nada y quiero ya que llegue marzo 2024 para poder ver estos reductores ya instalados en nuestra linda comuna de Trehuaco alcalde, gracias".

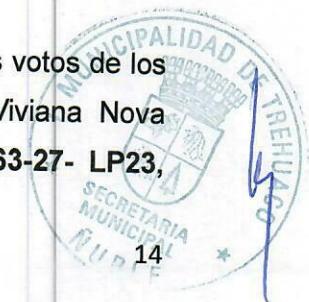


El Alcalde dice "muchas gracias concejala por sus palabras y obviamente el sentir de nuestro vecinos y vecinos. Concejal Pedro Concha".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente más que una consulta, una duda, una sugerencia yo los voy a felicitar porque este es un proyecto que está bastante tiempo a espera, cierto, que falta hacer llamado, sí, llegó una empresa de Santiago por lo que veo, cierto, y van a hacer el gran esfuerzo en venir a nuestra comuna tan pequeñita Trehuaco a darnos seguridad, porque en realidad el último tiempo sabemos que los conductores incumplen la ley con respecto a la velocidad, ojalá don Eduardo el sector Clodomiro Almeyda que a mí me preocupa porque ahí hay muchos niños, tenemos tres plazas señor presidente en donde los niños en las tardes van a jugar y es un sector donde es necesario mínimo dos lomos de toro, ya, porque es una recta de 400 metros aproximado, o 300 metros y la velocidad la que pasan algunas personas es bastante peligroso, así que me pone contento señor presidente este proyecto, felicitar al equipo de la SECPLAN, cierto, en representación de Eduardo y ojalá que el sector como le digo Clodomiro Almeyda se considere, ojalá unos dos lomos de toros, yo desconozco la distribución que ustedes le dieron al proyecto, pero se los voy a acotar como sugerencia en ese sector, porque como digo hay bastantes niños que salen a jugar a las plazas y en la cual yo en su momento solicité por concejo una protección en esas plazas, pero todavía hay que conversarlo y analizarlo, pero con esto igual trae seguridad a los a los vecinos del sector, eso señor presidente, mis felicitaciones, cierto, y muchas gracias por la preocupación y al escuchar a los vecinos en este caso es tan importante necesidad comunal en la cual nos vamos a sentir más seguro, eso señor presidente muchas gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal por su intervención y por supuesto también el apoyo y usted también siempre estuvo así como todos los colegas preocupados de estas reducciones de velocidades que tanto falta hacen a nuestra comuna. Bueno ya hecho la intervención de cada uno y obviamente decirle a nuestra comuna que está es la primera etapa de empezar a hermosear nuestra comuna, tenemos más proyectos que vamos a seguir trabajando para poder seguir hermoseando nuestra comuna, el centro de nuestra comuna, pero esta es la primera etapa que tanta falta hace para nuestro Trehuaco, colegas concejales, concejalas llamo a votar por esta ya proyecto evaluado para que la empresa que se adjudicó este proyecto pueda empezar a trabajar en un corto plazo, llamo a votar colegas concejales, concejalas".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, aprobar adjudicar licitación ID 4963-27- LP23,



Proyecto III Llamado Construcción Resaltos Reductores de Velocidad en Trehuaco Urbano al oferente BOLIKLOR SPA, Rut: 77.014.493-0.

El Alcalde dice "bueno nosotros en Trehuaco todos sabemos que tenemos alrededor de un 75% o por no decir un 80% de sectores rurales de nuestra comunidad, donde dentro de los 50 años, 51 años que tiene la comuna yo me atrevería a decir que ni siquiera un 20, un 30% de los caminos han sido mejorados de alguna forma importante, tanto caminos vecinales, tanto como caminos enrolados y nosotros también nos hemos colocado metas de ir trabajando por etapas, porque es imposible pedir recursos para poder mejorar todo de una vez, eso no lo haría ninguna comuna del país, pero nosotros hemos ido paso a paso trabajando en el mejoramiento de la conectividad vial de nuestros caminos, presentamos nosotros un proyecto piloto le podría llamar para la comuna de Trehuaco, porque es el primer proyecto que se presentó para la comuna de Trehuaco que es un mejoramiento de camino que viene a mejorar, el mejoramiento es un mejoramiento que... que es tremendo de alguna forma con una duración de varios años donde nuestros vecinos ya no van a tener que estar preocupado tanto de que se calaminó, llovió y se calaminó o pasó la motoniveladora y 15 días dura los caminos aproximadamente, un mes dependiendo las lluvias y este camino se va a intervenir y se va a hacer un tremendo mejoramiento y es el camino desde Caña Dulce, desde Minas de Leuque hacia Caña Dulce, ese es el camino que se va a intervenir y es un proyecto no menor de \$166.713.000 donde este trabajo también fue un trabajo que hicimos nosotros, todos los caminos de nuestra comuna, obviamente, me gustaría hacerle este proyecto para poder hacerle un mejoramiento definitivo, pero nosotros vamos por etapa, porque es imposible que nos financien proyectos para todos los sectores, pero estamos empezando por algunos sectores y este proyecto de alguna forma viene a cumplir una expectativa bastante importante, porque todos los sectores de nuestra comuna son muy transitables por vehículos motorizados por supuesto y este camino cada vez que paso por ahí me encuentro con el camino, se pasa motoniveladora, dura una semana, dos semanas, desconozco a lo mejor el terreno, es el terreno muy blando, desconozco los motivos, pero todos los caminos casi pasa lo mismo, pero nosotros, este es un proyecto piloto donde vamos a dar inicio a tantos proyectos más que nosotros queremos para nuestra comuna. También decirle a los vecinos que antes del sector de Minas de Leuque desde el puente desde donde don Santiago Zapata hacia Caña Dulce, los otros 4 km también se está haciendo un mejoramiento completísimo, esto lo está haciendo Vialidad, son 4 km desde el colegio de Minas de Leuque pasando por casa de teja, devolviéndose en el puente de donde don Santiago Zapata hacia la posta de Mina de Leuque, llegando al camino puente de piedra, esos son 4 km donde se está haciendo un tremendo trabajo, un tremendo trabajo para, dándole un mejoramiento bastante importante a ese camino, ya que producto de los temporales también fue muy deteriorado y ahí también yo agradezco



por este medio a Vialidad, porque ellos paso a paso se han estado preocupando de ir mejorando los caminos, para el sector costa también se está trabajando para ir en mejorar de lo... de los caminos, el socavón que estaba tan peligroso también se está trabajando para poder evitar accidentes y obviamente el tráfico de todos los camiones y vehículos que transitan hacia ese sector, pero en este momento el proyecto que nosotros estamos presentando que también este proyecto se postuló y fue financiado este proyecto también por el Gobierno Regional fue financiado este proyecto que son ciento, como lo dije anteriormente 166 millones de pesos que van en mejora de este camino en específico como anteriormente lo mencioné. Eduardo nos puedes explicar más en detalle este proyecto que también se licitó y se adjudicó a la empresa que le corresponde por supuesto hacer estos trabajos".

Don Eduardo Riquelme dice "sí claro, este proyecto como decía don Raúl es un proyecto un poco innovador alrededor de la zona, no se ha implementado muchas veces, pero se ha obtenido buenos resultados, bueno el lugar también que se escogió, se priorizó porque cumplía con las características, tenía un ancho que era considerable, además de ser una ruta bien transitada y no ser... ser un camino vecinal, no un camino enrolado, se trabajó en este sector y él proyecto consiste en la aplicación de un recebo de una capa de escoria siderúrgica, este es un subproducto del proceso de la elaboración de acero, con este material una de las cualidades que tiene es que a las lluvias, con cada lluvia que haya se va endureciendo, a lo contrario que son los otros elementos, entonces eso va a significar bastante, usted sabe don Raúl más que nada los caminos con la lluvia es nuestro peor enemigo, entonces este es todo lo contrario y son 4.7 km, son 22.000 metros cuadrados aproximadamente que se aplicará esta, que va con material granular también, va con ripio y con este subproducto del tratamiento del acero, como comentaba se viene a presentar la propuesta al concejo de la adjudicación, la comisión evaluadora se reunió, evaluó los antecedentes, se presentaron cuatro empresas a esta licitación, las cuales en el proceso de admisibilidad solo tres cumplieron con los antecedentes técnicos, una no entregó los formatos que se solicitaban y en el proceso de evaluación los criterios que se evaluaron fue la experiencia, contratación de mano de obra local, oferta económica, plazo de ejecución y estar inscrito en el registro de obras viales, la empresa transportes QEC SPA no presenta la nómina, bueno ahí está el detalle, pero no cumple con algunos objetivos de lo que se solicitó, la próxima constructora RFG SPA cumple con los antecedentes obteniendo un puntaje 42 puntos total y por último la constructora DOKAY SPA entregan todos los antecedentes, cumple con antecedentes y es la empresa que más puntaje obtiene, obteniendo 94 puntos dentro del proceso de evaluación, por lo anterior la empresa que cumple con los requisitos de empresa constructora DOKAY SPA, Rut 77.083.349-3, lo cual ofertó la ejecución en un plazo 60 días corridos por un monto de \$166.347.412 impuestos incluidos, entonces esa es la propuesta que se presenta al concejo para este proyecto".



El Alcalde dice "gracias Eduardo por la información con respecto a este proyecto tremadamente importante, doy la palabra colega concejales para que puedan. Pedrito Concha".

El Concejal Pedro Concha dice "sí señor presidente, en realidad esto ya lo había revisado en plataforma, porque siempre yo estoy revisando los proyectos que están en licitación, como soy presidente de la comisión tengo que estar a la vanguardia, cierto, de los proyectos que se van ejecutando en la comuna, me pone contento como digo nuevamente, porque son proyectos anhelados que vienen a mejorar la conectividad de nuestros vecinos sector rural, obviamente esto trae un beneficio enorme a la gente, porque lamentablemente el camino con el tiempo se desgasta cierto, por el tránsito de tantos vehículos, camiones, esto va sufriendo un desgaste, pero lo único que me llama la atención Eduardo, porque aquí, cierto, se va a aplicar la escoria siderúrgica, estaba leyendo en la preparación, instalación de esta escoria, es una pregunta técnica más que más que otra cosa, sí usted habló cierto de colocarle una subrasante, es decir base estabilizadora, ¿esto va a ir con una base estabilizada y después va puesta encima la escoria siderúrgica?, me llamó la atención porque por lo general se perfila el camino, obviamente se repara los lugares que están con deficiente de topografía y luego se aplica este producto, lo otro que más de algún tramo tiene que haber alguna alcantarilla, algún paso de, cierto, de agua y esa, todas esas problemáticas, porque son problemáticas que hay que ir viendo desde, ya, me imagino que el proyecto, cierto, las consideró en el recambio de este caso de algunas alcantarillas o alguna mejora de algún sector que tenga deficiencia, porque como tú bien decías denante, este producto con el tiempo y con el agua endurece, ya, y la idea es que esto se prevea con anticipación, porque este año nuevamente señor presidente el año 2024 vamos a tener lluvias nuevamente ya y la idea es que no queden puntos de anegación, cosa que puedan fluir y no estar con el tiempo después aplicando o tratando de cortar la carpeta, cierto, en la cual tiene un mejoramiento el día que el trabajo no se perjudique como para ver todas las aristas previas a la instalación, pero era como la duda técnica Eduardo más que otra cosa eso".

El Alcalde dice "gracias concejal por su intervención".

Don Eduardo Riquelme dice "sí en relación al tratamiento, bueno lleva una subrasante y claro va a ir, que tiene que ser perfilar como la aplicación de una carpeta granular, esta carpeta granular tiene este aditivo extra que es la escoria siderúrgica, ya, y en relación que hace caso existen cursos de agua que a traviesen el sector dentro de las especificaciones técnicas, o sea cuando el tramo que se evalúo no poseía cursos de agua que fueron transversales al camino, pero en el caso que los hubiera el contratista



tiene que hacer, generar las condiciones para que el camino tiene que quedar en circulación con lo que corresponde".

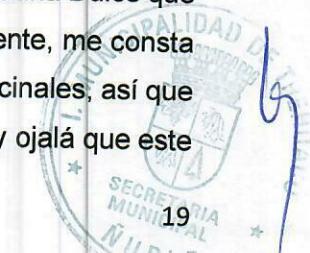
El Alcalde dice "gracias Eduardo. Concejala Claudia".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias señor presidente, bueno sin duda es una gran noticia para nuestros vecinos del sector de Caña Dulce y de Minas de Leuque, porque va a ser como decía Eduardo, alcalde la primera vez que se va a instaurar este procedimiento de tratamiento de los caminos en nuestra comuna, obviamente esperamos que con los años, cierto, vayan otras localidades siendo beneficiadas con este tratamiento, alcalde no me deja de dar, cierto, felicidad, porque también esto bien aparejado con mano de obra local ya, hablábamos recién de los lomos de toros en donde obviamente van a haber personas de nuestra comuna que vayan a trabajar en la ejecución y aquí también, eso obviamente impacta en el desarrollo económico local de nuestra comuna, así que también en ese sentido me pone contenta, alcalde un plazo de ejecución de 60 días, por lo cual en febrero aproximadamente ya debería estar esto ejecutado que también es un plazo bastante acotado y obviamente los vecinos en dos meses ya van a tener su camino en perfectas condiciones, respecto a lo que decía Eduardo sobre el deterioro con la lluvia también es muy importante poner esta tecnología a disposición, porque como decía él este año fue muy lluvioso, no sabemos los próximos años y siempre cuando hay lluvia nuestros caminos se deterioran y es muy difícil intervenirlos en invierno, pero con este material obviamente los vecinos ya por lo menos de Caña Dulce y de Minas de Leuco no van a tener esa problemática, pero yo me pongo a pensar alcalde y muchas veces conversando con los vecinos de diferentes sectores rurales de la comuna, me dicen claudita bueno ustedes hacen todo el esfuerzo por mejorar los caminos, en la administración hacia los esfuerzos por mejorar los caminos , pero qué pasa con las empresas forestales, qué pasa con las empresas forestales cuando maderean y cargan los camiones y bajan por los caminos vecinales, qué sucede con ellas ya, en el entendimiento alcalde que esta obra si bien es un proyecto del Gobierno Regional, después a quién le va a tocar hacerse cargo de este camino para la mantención, Vialidad, camino vecinal, ya entonces yo creo alcalde que podríamos, cierto, tenemos que cuidar lo que tenemos, porque cuesta bastante, yo no sé si se podría hacer una ordenanza con respecto a poder cobrar una costa a las empresas madereras por la extracción y el tránsito por nuestros caminos vecinales con estos camiones que son de alto tonelaje, por qué, porque sería penoso, cierto, que el tiempo de duración indicaba cuánto era Eduardo, 5 años se redujera porque lamentablemente las empresas forestales no lo cuidaran, porque al final los únicos que se ven perjudicados son nuestras vecinas y nuestros vecinos alcaldes, yo creo que ahí es un punto importante a tratar y ver cómo el poder normal obviamente también en conjunto con las

empresas la extracción de madera que hay que decirlo así, los camiones deterioran los caminos, ya, y lo más probable es que vayan a deteriorar este también, entonces para poder alargar la vida útil y yo creo que es importante poder ponerse en ese en ese lugar y ver cómo se puede regular también la extracción de madera y los pasos de los camiones por nuestros caminos vecinales eso alcalde, contenta en realidad".

El Alcalde dice "gracias concejala por su intervención. Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "bueno primeramente agradecer al equipo de SECPLAN a través de su persona de don Eduardo, para que le lleve mis felicitaciones, la verdad han hecho un trabajo increíble con respecto a lo antes mencionado y usted también lo ha dicho señor presidente, yo creo que es la forma de trabajar, cuando se trabaja por tramos en caminos vecinales o ya sean rutas presentadas al MOP por alguna carpeta o algo así tiene que ser por tramos, porque cuando son proyectos largos generalmente nunca salen, es la verdad, por eso señor presidente es importante ir trabajando por tramo, si bien este es un tramo de, es bastante largo, casi 5 km, entonces yo creo que obviamente uno pide ahora replicar este mismo proyecto, ojalá irlo replicando en otros sectores de nuestra comuna, porque la necesidad aquí en Trehuaco en cuanto a los caminos, ya sean enrolado o vecinales, la verdad es muchas y eso nos consta porque incluso con las maquinarias que tenemos nos damos abasto para poder arreglar todos los caminos de la comuna, porque son muchos estamos hablando de que un 80% de los caminos son, no tienen ningún tipo de mantención, de carpeta, nada, solamente tienen material que con 15 días, 20 días, lluvia o donde pasan camiones hay que volverle a pasar nuestra moto, así que de nuestra parte obviamente está que se ejecute de la mejor manera posible, me consta que va a ser así la verdad y una preocupación que sale mucho lo que dijo mi colega, qué pasa, nosotros trabajamos, postulamos a proyectos, salen los proyectos, se hace el trabajo y resulta que pasan aquí los camiones y dejan la embarrada. nos pasó también es una reunión con ella que tuvimos en Ranquil, donde el presidente nos decía ahí qué podemos hacer y él decía yo me gano adelante no los dejo pasar decía, claro porque ellos son los que transitan todos los días por su camino vecinal y ellos están tan preocupados de poder mantenerlos en óptimas condiciones, porque sabemos que la vuelta en dar con la motoniveladora en la comuna es larga, a lo mejor va a pasar dos veces si es que alcanza por todos los caminos, así que bueno igual apoyo su moción colega en ese sentido y bueno un gran avance para nuestros vecinos que transitan por ese sector, vecinos de Mina de Leque, vecinos de Caña Dulce que por tantos años ellos hayan tenido un camino en muy malas condiciones señor presidente, me consta porque uno siempre cuando uno que está en terreno sabe la realidad de los caminos vecinales, así que eso por mi parte señor presidente, esperar que se ejecute de la mejor manera posible y ojalá que este



proyecto lo podamos replicar en muchas otras en otros sectores de nuestra comuna que tanto lo necesitan”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejala por su intervención y seguiremos trabajando para eso lo que usted lo ha mencionado, muchas gracias. Concejal don Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señor presidente, bueno me alegra mucho este trabajo que se ha realizar, un camino que conozco de bastantes años y cada tiempo los vecinos están preocupados por el tema de la máquina, así que me alegra también por este procedimiento que se le va a aplicar, sabemos que es un camino que va hacia la ribera del estero de Caña Dulce y a lo mejor se va a encontrar con alguna algo que tienen que reparar que son como tres alcantarillas que van a tocar, son angostas, son cortas y con este procedimiento a lo mejor van a tener que extraerla y poner una a la anchura del camino que va a quedar, así que me alegra mucho por este trabajo y un camino bastante transitado, no solamente los sectores de Minas de Leuque, Torreón, Caña Dulce, sino que mucha gente que va de aquí de Trehuaco hacia Portezuelo se van por ahí, hacia Chillán también, así que un camino harto transitado, yo vivo a orilla de camino ahí y veo tránsito de vehículos todos los días temprano, tarde, a la hora, tarde en la noche, entonces yo creo que es un gran proyecto que va en beneficio no solamente de los sectores, sino que de la mayoría de las personas que andan a traficar por ese sector, así que me alegra mucho don Eduardo para el equipo de trabajo, por todo su equipo de trabajo y también me preocupa igual lo que decía mis colegas el tema de los camiones que con madera es un tema que no hemos tocado hace bastante tiempo, porque tenemos ahí en la escuela un puentequito que siempre paga las consecuencias por el tema de grandes tonelaje de madera y resulta que después que se destruyen nadie quiere responder por él así que también hay preocupaciones sobre ese tema así que me alegra mucho por este proyecto, así que ojalá que como dijeron los colegas no sea solamente ahí en ese sector, sino que ojalá que también en otros sectores también porque de al menos no lo necesita, así que va Caña Dulce también va a ser un gran logro, porque mucha gente ahí usted sabe que todos conocemos que la mayoría de las casas están a orillas de camino, así que era un, el tema de verano también, el polvo era también era una preocupación para ellos, así que me alegra por este proyecto alcalde muchas gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejal don Rolando Agurto también por su intervención y obviamente por este proyecto piloto que le podemos llamar que se está trabajando para poder mejorar la conectividad vial, no sé si hay alguna otra consulta colegas concejales. Llamo a votar por este proyecto ya



anteriormente mencionado y obviamente que para que la empresa que se lo ha adjudicado pueda empezar las obras, llamo a votar colegas".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar adjudicar licitación ID 4963-28- LQ23, Proyecto Mejoramiento Camino Vecinal Minas de Leuque, Caña Dulce, Comuna de Trehuaco al oferente CONSTRUCTORA DOKAY SPA, Rut: 77.083.349-3.**

El Alcalde dice "yo al igual que todas las empresas que de alguna forma trabajan en estos tremendos proyectos en la comuna, como alcalde y lo digo públicamente, siempre me voy a preocupar que el trabajo se haga bien, que las empresas hagan bien sus trabajos, porque si las empresas no hacen bien su trabajo yo como alcalde no voy a firmar la autorización para que se les pague, así de responsable voy a ser en mi administración, porque las empresas ellos tienen que hacer bien su trabajo, si ellos postulan a estos trabajos, están los dineros considerables, ellos tienen que hacer bien su trabajo, porque esos recursos son de nuestros vecinos y vecinas y en eso yo voy a ser muy riguroso, porque queremos que los recursos que se trabajan con tanto esfuerzo en nuestros equipos profesionales, Eduardo ahí con tu equipo, tremendo equipo que tenemos gracias a dios en SECPLAN para poder hacer estos proyectos el Gobierno Regional a nivel central, la Subdere, Ministerio de Obras Públicas, todos quienes a nosotros nos han considerado y no han apoyado con todos estos proyectos ellos también piden exactamente lo mismo y nuestros colegas concejales siempre ellos han sido muy responsables con respecto a cada decisión que se ha tomado y de la misma manera también yo como alcalde lo digo, porque es lo que corresponde nada más. Llamo a votar por este proyecto anteriormente ya mencionado que es el mejoramiento para el camino desde Minas de Leuque hacia Caña Dulce, que son casi aproximadamente 5 km. colegas concejales y concejalas llamo a votar, sí disculpen, ya pero favorable. Eduardo yo igual quiero decirles que, chiquillos nosotros, colegas perdón, nosotros como administración hemos ido trabajando con respecto a lo solicitado por nuestros vecinos, nuestras vecinas, ustedes colegas concejales, concejalas que siempre traen las inquietudes y nosotros ahí nos hemos dirigido a trabajar, como lo dije anteriormente la cifra de dinero no son menores igual 166 millones de pesos, es una cifra bastante importante para para un sector, tenemos muchos sectores donde nosotros estamos trabajando, también hay un mejoramiento del Cajón de Mela donde también se va a hacer un trabajo, que también ahí hay un tramo que se va a mejorar que también está de alguna forma parcializado para ir en mejora de ese camino, en el sector del Arrayan también tenemos un sector donde se va a hacer una intervención al mejoramiento del camino, en el sector de Ranquil también hay

un tramo donde se va a hacer un mejoramiento al camino, El Peral, La Ballica también hay un sector donde se va a hacer un mejoramiento al camino, en el sector de Paniagua 2 también se va a hacer un mejoramiento al camino, el callejón de Los Parras también se va a hacer un mejoramiento al camino, Paniagua también hay un mejoramiento para el camino, esos proyectos esos proyectos están financiados, Torreón Bajo también, esos proyectos están financiados, nosotros estamos en etapa del proceso administrativo que es la licitación y obviamente adjudicación a las empresas, ahí donde yo también le he pedido al equipo profesional evaluador de estas ofertas que sean empresas responsables, que sean empresas que de alguna forma también se comprometan con Trehuaco, que se comprometan con generar trabajo para nuestros vecinos y vecinas, porque estos son proyectos que si nosotros sumamos es una cantidad de dinero bastante importante.

Yo quiero decirle a la comuna de Trehuaco y quiero también a nuestros concejales que nuestro equipo profesional de Trehuaco obviamente junto con el alcalde y el concejo somos la segunda comuna de la Región de Ñuble con más proyectos financiados, la segunda comuna de la Región de Ñuble con más proyectos financiados y por qué con más proyectos financiados, porque el equipo profesional ha trabajado de una manera tremadamente responsable para que nuestro proyectos sean financiados, ellos muchas veces ustedes y yo lo he, yo también lo he visto, he pasado a las 10,11 de la noche, un día me fui a las 11 de la noche para mi casa de la oficina y el equipo todavía estaba trabajando y por qué estaba trabajando, porque ellos se proponen a cumplir metas para poder de alguna forma que el alcalde cuando los proyectos estén elegibles pueda pedir los recursos, entonces este es un trabajo en equipo, es un tremendo trabajo en equipo y por eso que nosotros tenemos que de alguna forma también y la comuna decirles que se ha trabajado, hemos hecho todo lo posible, nos hemos sacado la mugre trabajando para poder salir adelante en una administración que nos ha tocado muy difícil, muy difícil, pero gracias a dios lo hemos podido hacer, gracias a la Subdere que también ahí Eduardo nos financiaron un equipo profesional de cinco profesionales, de cinco profesionales para poder trabajar en esta área de proyecto, la Subdere donde don Nicolás Cataldo quién estaba ahí a nivel central en Santiago que él personalmente pasó acá a Trehuaco para darle financiamiento y eso como resultado van dando a todos estos proyectos, porque también informarles que en Minas de Leuque se va a empezar la segunda etapa del proyecto que es el cierre perimetral, mejoramiento del agua potable que son 120 millones de pesos aproximados, que es todo el cierre perimetral del colegio de Minas de Leuque, mejoramiento del agua potable donde obviamente que se tiene que tener un agua que esté certificada por el servicio de salud para que nuestros niños tengan dignidad, ese proyecto también vamos nosotros el día 7 de diciembre se va a inaugurar también la construcción que no es menor, son 75 millones de pesos que se invirtieron en el colegio de Minas de Leuque que es el mejoramiento de los baños que contemplan ducha, entre lo que realmente necesitan los niños de nuestro colegio, es el



colegio donde de los sectores rurales donde de alguna forma tiene más alumnos, más número de alumno de los sectores rurales, alrededor de 55 alumnos aproximadamente si no me equivoco, entonces nosotros tenemos que apoyar y apoyar a todos los sectores y ese sector de Minas de Leueque tiene dos proyectos que uno ya está programado para el día 7 de diciembre donde también están invitados los concejales y concejalas para ese día y obviamente también empezar la segunda etapa que es lo que ya anteriormente mencioné, pero claro esto lo estábamos dando como en cuenta de presidente, pero sí el reglamento. Bueno esto, lo que estábamos informando con respecto a estos proyectos colegas lo coloque en cuenta de presidente ya que nosotros estábamos.

Bueno también quiero informarle a la comuna algo muy importante, tremadamente importante, en la semana anduvimos en algunas obras que se están construyendo, en alguna obra que se están construyendo, la multicancha con pasto sintético ya está en un 90% de avance, le falta muy poquito para terminar esa hermosa, hermosa cancha con pasto sintético que van a tener nuestros niños y niñas deportistas y no deportistas también pueden ir a practicar ahí, no sé algún deporte que se pueda complementar, porque esa multicancha es multicancha, multi funcional, entonces también colegas orgulloso de la multicancha que ya le falta muy poquito, la placita de Trehuaco, una placita hermosa, hermosa que se está construyendo en Hernán Brañas, la placita de Trehuaco pero hermosa, una placita que los niños van a poder ellos, no sé, jugar donde tienen gran parte del piso es de una goma especial donde los niños no se van a lastimar, pero una preciosa placita que también está como en un, esta como en un 70% de avance la placita de Trehuaco, de perdón de Hernán Brañas, está como en un 70% de avance que también colegas es tremadamente importante, no voy a mencionar más en proyecto porque, las plantas de tratamiento también la están casi en un 95 o 98% y que también se van a inaugurar, fue un trabajo intenso de nuestro equipo pero no quiero extenderme más porque hay muchos proyectos que están ya ejecutándose, otros en etapa de proceso administrativo, pero quiero colegas pasar al siguiente punto que es la ordenanza, perdón el reglamento, el reglamento de uso del camión limpia fosas, todos sabemos que también ese era un proyecto tremadamente, pero tremadamente anhelado por nuestra comuna, ese proyecto se hizo, se financió, está el camión limpia fosa para poder nosotros comenzar a trabajar con este camión limpia fosas obviamente que tenemos que tener un reglamento que es aprobado por este concejo, se hizo el reglamento colegas concejales, se envió el reglamento, está acá para que de alguna forma cada uno tenga su espacio y para intervenir en este reglamento que viene a cumplir un tremendo apoyo, no solamente a los sectores rurales de la comuna, sino que también a gran parte de los sectores urbanos de nuestra comunidad, doy la palabra colegas concejales para que puedan ustedes también intervenir y ser obviamente como siempre parte de este proyecto. Colega concejal Pedro Concha".



El Concejal Pedro Conche dice "señor presidente sí, seré breve porque igual estamos como súper apurados con el tiempo, solamente una consulta Eduardo, yo leí la ordenanza, cierto, del funcionamiento del camión limpia fosas, en una parte habla de personas naturales, ya, también quizás en algunos sectores rurales tenemos empresas, quizás tienen algún sistema de alcantarillado, desconozco si se incorporó dentro del plan de manejo, en este caso de la extracción de los residuos sólidos hacia la parte privada, ya, la metodología que ustedes van a implementar el encuentro super eficiente que la persona tiene que venir acá a Trehuaco, cierto, hacer el depósito en este caso pertinente y luego hacer el servicio, ya, pero mi consulta, obviamente también me pone muy contento porque en realidad estábamos esperando hace mucho tiempo esto, pero sí se consideró la parte privada, ya porque como te digo alguna empresa sabemos que, no sé si el Paneles Leonera tendrá alcantarillado desconozco, ellos deben tener una cantidad de baños, cierto, y una densidad, perdón una cantidad de fosas para poder hacer la extracción de su líquido que también sería como un punto a tratar en el caso que se diera la oportunidad, en el caso que se tratará de considerar el camión municipal para estos fines privados, ya, eso es como una sugerencia y una acotación porque no recuerdo haberlo visto leí el manual completo, el procedimiento me parece súper de acuerdo a lo que se planteó para que nosotros en este caso lo conversamos acá en el concejo, pero esa es mi consulta Eduardo".

Don Eduardo Riquelme dice "en relación a la consulta, bueno el proyecto en sí tiene objetivo que es social, en primera instancia es apoyar a los vecinos, cierto, a los que más lo necesitan y también invitan un servicio a la comunidad en general, se consideran solo personas naturales y situaciones de emergencia, pero también puede ser solicitado como una persona natural, cierto o el servicio de su empresa, porque el pago de este servicio va a ser en relación a la cantidad de litros extraído, tiene una base y va a ser proporcional los litros extra que se cobran, pero como en sí el objetivo del proyecto fue financiado con fines sociales se va a priorizar en primera instancia".

El Alcalde dice "gracias Eduardo".

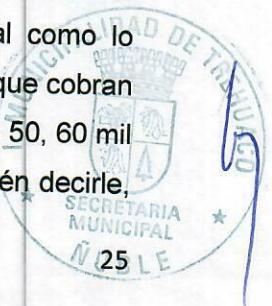
La Concejala Claudia Parra dice "gracias señor presidente, bueno sin duda una noticia bastante buena, tuvimos la oportunidad, cierto, de estar en la inauguración y bueno yo difiero un poco con lo que dice el colega Pedro, porque como dice don Eduardo es algo social, hay empresas que prestan servicios particulares como extracción de residuos de camiones limpia fosas, entonces yo creo que las empresas obviamente tienen también como para poder cancelar de forma particular esos servicios, ahora también quizás obviamente si el alcalde lo dispone poner quizás alguna otro tipo de valor, cierto, con el camión municipal, porque también sería una forma como de apalancar recursos hacia el municipio, yo creo que



eso si usted lo contempla más adelante obviamente este reglamento uso capaz que se pueda modificar, ya, pero sin dudar la esencia, cierto, es de un carácter social que obviamente va a ayudar mucho a nuestras vecinas, a nuestros vecinos que muchas veces se les dificulta mucho pagar 40, 50, 60 mil pesos para que vayan a retirar, cierto, o vayan a limpiar su fosa, ya, sin duda es algo que va a impactar muy positivamente en la comuna alcalde, obviamente aquí yo leía que va a estar a cargo, cierto, de la administración municipal, no me cabe duda que va a funcionar de manera muy ordenada y obviamente en todas las juntas de vecinos alcalde que he participaba últimamente han estado muy expectantes respecto al funcionamiento del camión limpia fosas, ya, y me gustaría quizás que se hiciera un cronograma de trabajo con la administración municipal en donde se pueda disponer del camión limpia fosas por sectores, por ejemplo no sé, en tal fecha, en tal sector para que la gente tenga la posibilidad de contactarse obviamente también con la tesorería municipal y hacer la cancelación de estos \$15.000, porque aquí indican que los \$15.000 se van a tener que cancelar directamente en la tesorería municipal, eso significa que obviamente el dinero tiene que llegar no sé si antes o después de que se realice el servicio, pero tiene que ser directamente aquí en el municipio, obviamente son más transparencia también para todos los procesos, pero me gustaría que se pudiese mediante un cronograma poder intervenir por sectores y obviamente yo sé que las personas son bastante conscientes que las personas que más necesitan, porque ya se les está llenando, cierto, su fosa que sea las primeras a las cuales se les va a intervenir alcalde con este servicio, así que yo me encuentro contenta y obviamente esto genera un impacto muy positivo en las zonas rurales de nuestra comuna".

El Alcalde dice "muchas gracias concejala por su intervención. Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "sí, gracias señor presidente, tengo una consulta don Eduardo, bueno la verdad esto viene asociado a un cobro, un cobro que debe estar incluido la ordenanza de cobros y si es así tiene que ser llamado a votación del concejo municipal, entonces va a ser la aprobación del reglamento más la aprobación de la ordenanza de cobro, para que usted también ahí lo tenga claro para llamar a la votación, a estas dos votaciones. Bueno la verdad señor presidente muy contenta, cierto, que estemos ya entregando el reglamento de este camión limpia fosas, la verdad es un camión muy útil para nuestra comunidad, hay mucha, muchos sectores rurales en nuestra comuna que lamentablemente no tienen acceso a alcantarillado y son ellos los que tienen que pagar un alto valor para poder costear, cierto, el retiro de estos residuos, acá si bien es un apoyo social como lo mencionaron anteriormente el valor que se va a cancelar es muy bajo en comparación a lo que cobran por venir a extraer 1.000 litros acá a la comuna, la verdad hace un tiempo atrás se pagaban 50, 60 mil pesos por mil litros y acá está en la ordenanza \$15.000 por mil litros, así que bueno también decirle,



bueno esta ordenanza va a estar a cargo de la administración, de la administración municipal, ellos van a llevar el orden del camión, la distribución y lo que sé, las solicitudes, bueno acá hay unos requisitos en realidad así como modo general para que la gente más o menos vaya haciendo, tomando conocimiento de aquello, residencia permanente en la comuna, los accesos deben estar despejados para el ingreso del camión, tener identificada y abierta la fosa al momento de ir a retirar y encontrarse en el domicilio, porque si no están en el domicilio no le van a hacer retiro de estos residuos, así que para que ahí ellos más o menos vayan asociando cómo se va a ir llevando esto a cabo y esto estará a cargo de la administración municipal en donde ahí ellos le van a dar la distribución correspondiente que me imagino por sector, porque si no la ruta van a, va a estar una en Mela, otro en Caña Dulce y la idea es aminorar los recursos en cuanto al combustible, yo creo que se puede hacer por sectores, una muy buena idea la verdad, así que bueno no lo dudo que va a estar en las mejores manos este camión limpia fosas a cargo de nuestra administradora municipal durante todo este tiempo, así que eso por mi parte señor presidente en cuanto a esta moción”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejala por su intervención en este punto tan importante. Concejal don Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señor presidente, bueno agradecido de todos los proyectos que han ido llegando a nuestra comuna de Trehuaco que eran muy importantes, de un principio en los primeros concejos se habló del tema que era importante de poder adquirir un camión limpia fosas y gracias a dios lo tenemos y el precio es bastante razonable comparado con otros precios particulares, pero aquí debiera haber un valor agregado a las personas particulares, las empresa que debieran pagar otro valor, porque ellos tienen recursos como esto viene más para la parte vulnerable, así que, porque mucha gente en los campos a lo mejor a veces periodo de invierno descargaban sus fosas en la ribera de los esteros y era algo que no, que realmente no corresponde, pero hoy día van a tener la posibilidad entonces de poder traerle y limpiar las fosas que muchas veces no tenían donde descargar, pero ¿este material a dónde lo van a dejar en Trehuaco o lo van a llevar a otro lado?, esa es mi pregunta ”.

Don Eduardo Riquelme dice “este material que se extrae se va a las plantas de tratamiento como en todas las comunas los camiones lo llevan a su sistema de tratamiento de aguas servidas”.

El Concejal Rolando Agurto dice “qué bueno, me alegra por eso, entonces el viaje va a ser más corto, porque antes tenía que ir a Chillán y era más largo y el proceso era más difícil, gracias don Eduardo por todo su trabajo también”.



El Alcalde dice "muchas gracias concejal por su intervención, este es un trabajo que complementa de alguna forma, es un trabajo bastante importante porque para poder hacer las descargas las plantas de tratamiento tiene que estar funcionando normalmente, si no están funcionando normal no se puede hacer la descarga, se tiene que ir a hacer a Essbio o a otro lugar a otro lugar donde de alguna manera se tienen que votar, así que por eso creo que todo está conectado de alguna forma para que este trabajo sea de la mejor forma posible, ustedes me entienden colegas concejales. Llamo a votar por este proyecto ya anteriormente por esta ordenanza perdón ya presentada por este reglamento".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, solamente una aclaratoria con respecto a mi votación, lo que yo quería entender que la tarifa para el sistema privado fuera un poco más alta que lo social eso, pero favorable en el presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal, lo entendimos todo perfectamente, porque sí, gracias concejal todos lo entendimos perfectamente que lo ideal sería que obviamente las empresas también hagan un aporte y nos sirva para poder apoyar a nuestra comunidad, gracias colega".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar Reglamento Uso de Camión Limpia Fosa Municipal.**

El Alcalde dice "colegas concejales el punto 6 votación de modificación presupuesto, ya, Eduardo los puede informar, sí".

Don Eduardo Riquelme dice "bueno en relación usted sabe los proyectos que se postularon en este caso al Ministerio de Educación que es la conservación de dos colegios que es la escuela Valle Lonquén y la Escuela de Maitenco, los cuales ya se encuentran, ya la semana pasada llegaron estos convenios, por lo cual se necesita tener mediante, aprobar estos convenios mediante un decreto aprobado por el concejo y por el alcalde, eso en resumen, ustedes conoce los proyectos, pero necesitamos la formalidad, cerrar ese proceso".

El Alcalde dice "bueno los convenios para contextualizar así bien breve son los dos proyectos de los mejoramiento de dos colegios que es el colegio de la escuela Valle Lonquén y el colegio de Hernán



Brañas, de Maitenco perdón, si hay alguna consulta y si no colega estoy en condiciones de llamar a votar para poder empezar de alguna forma el proceso administrativo. Llamó a votar colegas".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar los siguientes convenios:

- 1.- Convenio Conservación Escuela Básica Valle Lonquen 2023 Trehuaco RBD 4071 (monto \$429.892.200)
- 2.- Convenio Conservación Escuela Básica Maitenco 2023 Trehuaco RBD 4070 (monto \$449.995.627)

El Alcalde dice "dos tremendos proyecto para dos colegios 430 millones para la escuela Valle Lonquén y 450 millones de pesos para la escuela de Maitenco, muchas gracias colegas concejales.

La votación de la modificación, votación de modificación de presupuesto municipal, la señorita Loreto, Loreto".

4.- CUENTA COMISIONES

No hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

1.- Votación Modificación presupuestaria municipal.

El Alcalde dice "Loreto esta modificación son los traspasos de recursos para educación".

La funcionaria Loreto Romero, DAF (s), dice "sí, es una modificación, buenos días a todos. Bueno la modificación presupuestaria en realidad corresponde a la venta del terreno que se realizó a través del remate, se les presentó a ustedes la semana pasada y corresponde en realidad 127 millones de pesos que se obtuvieron por esta, por este remate, de los cuales se quiere aumentar el presupuesto de educación para sus gastos operacionales los meses de noviembre y diciembre, también para pagar la publicidad que correspondió al martillero justamente por efecto del remate, las presentaciones y las publicaciones en el diario y 3 millones de pesos que corresponden a don Baltasar Morales, creo que es el apellido, por la causa presenta al TER, en realidad no tiene mayor, ya lo habían visto, Juanito se los había explicado, así que no creo que hay alguna duda o consulta".



El Alcalde dice "no porque se trabajó en este, en esta modificación y mis colegas obviamente están informados con respecto a este tema, colegas llamó a votar por este traspaso de este dinero para en este caso educación que puede ser compromiso de la venta específicamente de terreno".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:**

CUENTA A AUMENTAR - MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	INGRESADO AL 13.11.2023	AUMENTO VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
115	10	01	VENTA ACTIVO NO FINANCIERO - TERRENO	1.000	127.001.000	127.000.000	127.001.000
TOTAL						127.000.000	

CUENTA A AUMENTAR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
24	03	08	09	Transferencias Corrientes a Otras entidades públicas - A Educación	517.935.000	517.935.000	122.377.739	640.312.739
22	07	01		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	6.200.000	6.161.531	1.622.261	7.822.261
22	11	999		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	17.062.211	8.637.931	3.000.000	20.062.211



TOTAL	127.000.000
--------------	--------------------

El Alcalde dice "gracias Loreto por la información y obviamente a nuestros concejales también para proceder a este traspaso, colegas concejales también me corresponde llamar a votar por el cobro del camión limpia fosas que son \$15.000, por la extracción de 1,000 litros, para incorporarla a la ordenanza de cobro en la misma, Eduardo, Carlita.

Bueno, lo determinamos en una comisión para poder traerlo al concejo y obviamente con el respaldo de nuestra asesora, sí con el respaldo de nuestra asesora jurídica para poder de alguna forma nosotros obviamente nuestros colegas concejales, concejalas y alcalde estar bien informados con respecto a este punto. Colegas concejales incidentes. Don Rolito, o Pedrito, ya Pedrito".

7.- INCIDENTES

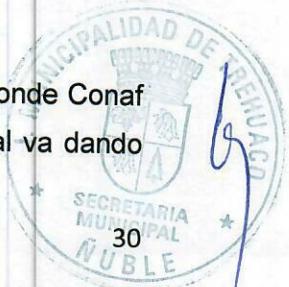
El Concejal Pedro Concha dice "tengo tres incidentes bastante breves, sugerencia atención primaria para los pagos de pensiones los días de mucha asistencia de público, ahora tenemos calor en el verano y tenemos harts adultos mayores, sería bueno que hubiera un paramédico o un asistente ahí, cierto, tomando la presión en caso de cualquier cosa de emergencia, eso fue una solicitud y una sugerencia por parte de un vecino.

Lo otro señor presidente, charlas a las juntas de vecinos por temporada de verano, ojalá coordinar con Conaf, cierto, para que la gente ya se empiece a preparar por el tema de los insumos forestales y lo otro señor presidente que lo toquen un concejo anterior, en el sector de Boca Itata solicité el pronunciamiento de la empresa que hizo la modificación, el recambio de luminarias en el sector de Boca Itata y aún no han llegado a hacer la presencia, cierto, en este caso de la revisión y el cambio de las luminarias, eso señor presidente muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias colega concejal, bueno con respecto al punto de los, de las charlas de los incendios se hizo con todas las organizaciones acá en la biblioteca Pedrito".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente sí, pero en terreno me hubiese gustado, porque ahí hay más participación ciudadana".

El Alcalde dice "sí se están haciendo, ayer estuve yo en una reunión, en dos reuniones donde Conaf estuvo entregándole charlas, así que gracias Pedrito por la información, porque eso igual va dando



respuestas a lo que queremos para nuestra comuna de Trehuaco y no solamente para la comuna de Trehuaco, si no para todos".

El Concejal Pedro Concha dice "no, es que se viene muy duro este verano señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal. Concejala Claudia Parra".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias alcalde. Bueno cortito también respecto al departamento de tránsito, me han consultado varios vecinos que se encuentran con la sorpresa que la cobros por la licencia de conducir están un poco elevados en comparación con otros departamentos de tránsito de otras comunas, ya, yo hice las averiguaciones y me indican de que los cobros están fijados en UTM y que este valor no se ha modificado por la ordenanza desde el 2014, yo quiero clarificar porque entiendo yo que el precio por el cual se está cobrando acá en Trehuaco es, insisto alto igual en comparación con otros departamentos y mucha gente me ha dicho, pero Claudita si nosotros pensamos que ustedes como concejales estipularon el cobro, yo quiero decir y ser clara que eso no es cierto, ya, si bien las ordenanzas de cobro pasan por el concejo municipal, esta ordenanza de cobro por concepto de licencias de conducir no se actualiza del 2014, ya, por lo tanto, se están todavía corriendo las tasas que se fijaron en ese entonces por el concejo municipal de ese año, ya, y yo solicito señor presidente poder ver la posibilidad de someter, cierto, a análisis completo la ordenanza de cobros de la municipalidad para ver cómo se puede ir a la baja con respecto al cobro de las licencias de conducir alcalde, yo averigüe en Coelemu con una colega concejala y me dice que la licencia clase B para renovar cuesta \$26.000 y para sacar nueva vale \$32.000, algo que está por sobre la baja a lo que se cobra actualmente acá en el departamento de tránsito alcalde, fueron varios los vecinos que al ir a renovar su licencia se encontraron, cierto, con que se estaba cobrando por sobre la media por así decirlo y obviamente a mí me preocupa, porque también estamos en unos tiempos donde el sistema económico en el país no está muy bueno y obviamente yo creo que también podríamos cuidarle en ese sentido un poco el bolsillo a nuestros contribuyentes alcalde, pero para clarificar los cobros no se modifican desde el año 2014, que fue cuando se creó el departamento de tránsito alcalde, por lo tanto, estos nuevos cobros no es que haya sido pasado por el concejo municipal, ya, y eso hay que ser claros, porque muchas personas tienen la confusión de que aumentaron, cierto, los cobros porque el concejo municipal así lo estipuló, eso no es así, eso no es cierto, por nosotros no ha pasado absolutamente ninguna ordenanza, ninguna modificación de cobro del departamento de tránsito municipal, ya, lo que solicito yo alcalde es a través de la comisión de tránsito que preside mi colega Rolando poder analizar esta situación junto con el don Eduardo también que es de SECPLAN y ver cómo podemos fijar una

tarifa acorde obviamente y en armonía con los otros departamentos de tránsito de las otras comunas, como por ejemplo de Portezuelo que también está más bajo que acá y de Coelemu que está mucho más bajo que acá también en Trehuaco alcalde.

Y el segundo, el segundo punto que tengo en comisión de finanzas al colega también si es que está la posibilidad en donde esté presente la tesorera municipal, que nos dé cuenta de los ingresos que han entrado al municipio este año por concepto de prestaciones de servicios municipales y obviamente que también este el jefe de finanzas para analizar lo que ya decía anteriormente la ordenanza de cobro y poder internalizarnos mucho más en esta ordenanza y como concejales, obviamente ver cómo podemos normar quizás algunas cosas que no se han normado durante mucho tiempo atrás alcaldes, solamente esos son mis dos incidentes, muchas gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejala por sus incidentes en este punto. Concejala Viviana Nova”.

La Concejala Viviana Nova dice “sí, gracias señor presidente. Bueno me voy a tomar este incidente para felicitar, cierto, ayer la selección de Coelemu fue ganador a nivel regional y dentro de esas selecciones tanto femenina como de varones hay una persona de Trehuaco que nos representa, cierto, en la selección femenina está la señorita Valentina Gatica también funcionaria municipal, ella nos representa en la selección y salieron ganadores a nivel regional, en la categoría de varones también está don Kevin que un joven de Maitenco Bajo, también nos representa en esa categoría, así que felicitarles a cada uno de ellos por llevar este deporte, cierto, en lo más grande y representar también a nuestra comuna, si a lo mejor bien se llama selección de Coelemu, pero ellos son trehuauquinos de corazón que también nos representan a nivel regional y ahora se van hacia el sur que les toca competir en el sur a nuestros muchachos y muchachas de la selección de Coelemu.

También felicitar a la escuelita de fútbol Hernán Brañas que el fin de semana tuvo ahí un, cierto, en el estadio en Coelemu donde fueron ganadores 2-0 y felicitar a sus entrenadores que hacen un gran trabajo con esta escuela de fútbol del Club Deportivo de Hernán Brañas, así que vaya para ellos mis calurosos saludos y que sigan llevando este deporte en lo más alto de nuestra comuna y de nuestra región también, gracias”:

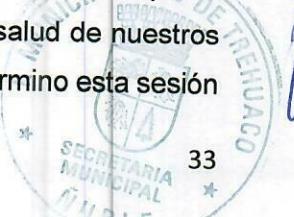
El Alcalde dice “muchas gracias concejala y vayan mi saludos también para todos los deportistas de nuestra comuna de Trehuaco y todos quienes participan en estos eventos tan hermosos. Colega concejal”.



El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente, bueno hay una inquietud de los apoderados del colegio de Mina de Leuque alcalde, porque ahí están preocupados por el tema de los vehículos que no respetan, pasan por el colegio a alta velocidad, no respeta letreros, nada, me decían si había una posibilidad en la administración o mandar un escrito a Vialidad si es posible hacer un lomo de toro en ese lugar, porque no respetan nada, han puesto conos ahí para que vean e igual no y los niños salen a buscar el balón de fútbol muchas veces al camino y corren un gran riego, así que hay un gran temor en ellos, así que no sé si estará la posibilidad más adelante de que en Vialidad pueda construir un lomo de toro ahí, porque sería la única forma de poder que bajen la velocidad los conductores.

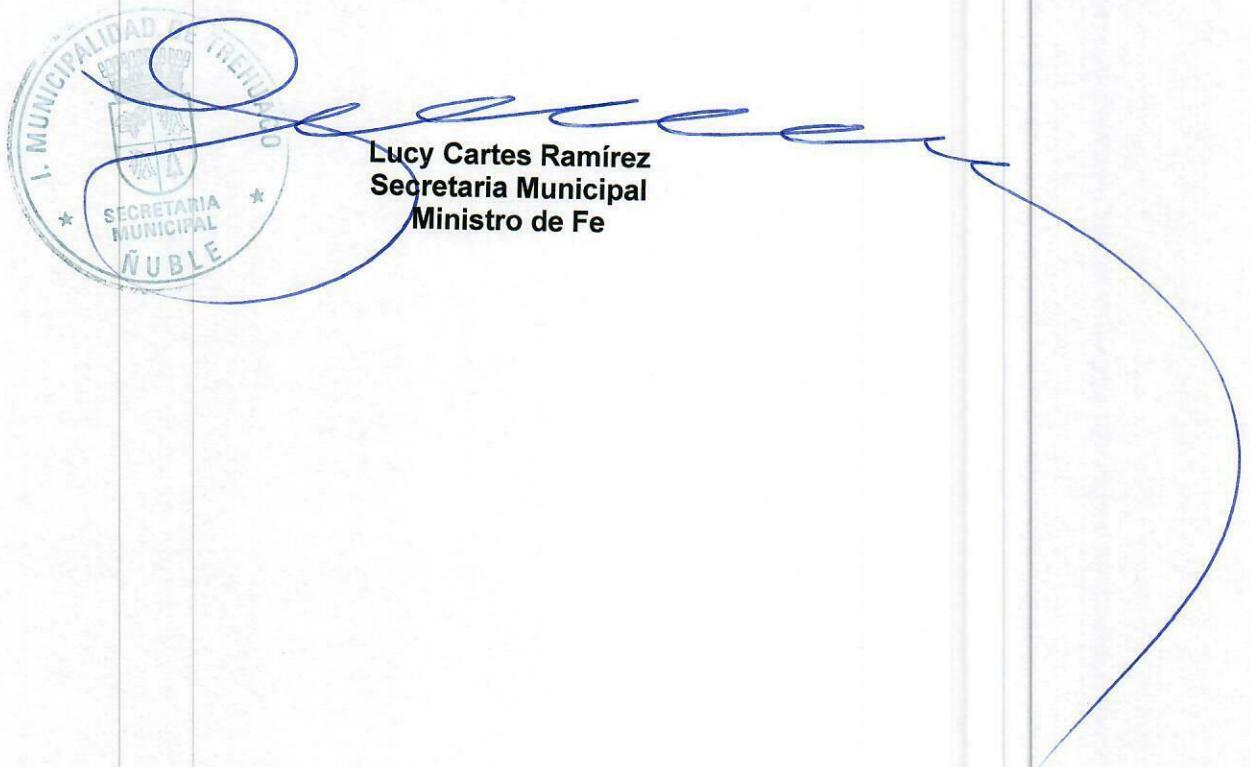
También estos días me ha tocado trabajar duramente los sectores y donde estaba apoyando las organizaciones sociales, porque hay actividades que están programadas y ellos se están preparando para realizar sus actividades que les corresponde a Paniagua, Torreón, así que harto trabajo alcalde y la gente también muchos vecinos me han dicho que están contentos por el tema del que se ve maquinaria arreglando los caminos y eso gracias a la administración y eso a su trabajo que usted cada día está haciendo junto a sus colaboradores podemos decir, así que contento por esa parte y agradecido alcalde por todo lo que se está haciendo a nivel comunal y yo creo que viene mucho como todos los conversamos denante, así que esperar que todo esto salga airoso solamente, gracias solamente eso".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal, gracias concejalas, antes de despedirme quiero enviar un cariñoso saludo a todos los servicios de salud que estuvieron de aniversario la semana pasada, especialmente al servicio de salud de nuestra querida comuna de Trehuaco, tuvieron actividades hermosas donde ellos de alguna forma también tuvieron su espacio que es justo que puedan compartir todos sus colegas, un cariñoso saludo para todos los funcionarios del área de salud de nuestra comuna de Trehuaco y hoy día también por supuesto, ah sí también los alumnos que de alguna forma que se le cambió el nombre a la, a la PSU y ahora, sí claro a todos aquellos niños que también que dios les dé la sabiduría, que les ayude para que les vaya muy, muy bien en estas pruebas donde ellos se miden en todos sus conocimientos para poder cumplir su sueño e ingresar a la universidad muchos de ellos y cumplir sus sueños que es lo más que los padres sobre todo y los hijos también queremos para que ellos puedan ser personas grandes y profesionales que nos representen, no solamente en Chile, en cualquier lugar de nuestro planeta y para despedirme también un saludo hoy día se está celebrando también el día del técnico de salud, los TENS quien de alguna manera también en Trehuaco se están ahí los jóvenes y niña del CESFAM un cariñoso saludo para todos ellos y disfruten, que lo pasen muy bien y obviamente el compromiso como siempre de trabajar y cuidar la salud de nuestros vecinos y vecinas, que dios les bendiga mucho a cada uno de ustedes y damos por término esta sesión



de concejo cuando son las 11 con 15 minutos, muchas gracias funcionarios, funcionarias, directivos de distintos departamentos, también nuestro informático y quiero enviarle un cariñoso saludo a nuestra administradora también que ella anda en Santiago por un trámite urgente que se tiene que realizar con el Ministerio de Educación y un saludo también ahí para Viviana Leiva junto al jefe de finanzas Juan Godoy, que dios les bendiga mucho y gracias, chau, chau".

Siendo las 11:14 horas se levanta la sesión.



**ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL**
Noviembre 27 del 2023

- 1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°86 de fecha 13.11.20.
- 2.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N°32 de fecha 15.11.2023.
- 3.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, aprobar adjudicar licitación ID 4963-27- LP23, **Proyecto III Llamado Construcción Resaltos Reductores de Velocidad en Trehuaco Urbano** al oferente **BOLIKLOR SPA, Rut: 77.014.493-0.**
- 4.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, aprobar adjudicar licitación ID 4963-28- LQ23, **Proyecto Mejoramiento Camino Vecinal Minas de Leque, Caña Dulce, Comuna de Trehuaco** al oferente **CONSTRUCTORA DOKAY SPA, Rut: 77.083.349-3.**
- 5.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar Reglamento Uso de Camión Limpia Fosa Municipal.**
- 6.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar los siguientes convenios:



1.- Convenio Conservación Escuela Básica Valle Lonquen 2023 Trehuaco RBD 4071 (monto \$429.892.200)

2.- Convenio Conservación Escuela Básica Maitenco 2023 Trehuaco RBD 4070 (monto \$449.995.627)

7.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:**

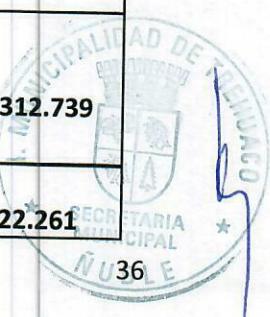
CUENTA A AUMENTAR - MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	INGRESADO AL 13.11.2023	AUMENTO VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
115	10	01	VENTA ACTIVO NO FINANCIERO - TERRENO	1.000	127.001.000	127.000.000	127.001.000

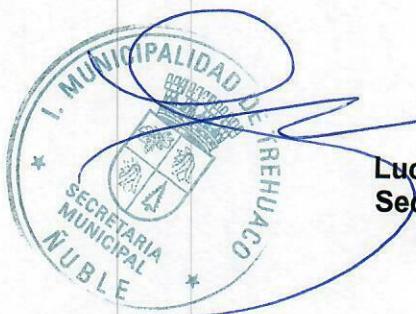
TOTAL			127.000.000	
--------------	--	--	--------------------	--

CUENTA A AUMENTAR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
24	03	08	09	Transferencias Corrientes a Otras entidades públicas - A Educación	517.935.000	517.935.000	122.377.739	640.312.739
22	07	01		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	6.200.000	6.161.531	1.622.261	7.822.261



22	11	999	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	17.062.211	8.637.931	3.000.000	20.062.211
			TOTAL			127.000.000	



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe